



# Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao Teléfono 453-1558

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 332 -2017-DIGA

Callao, Diciembre 13, 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01052111 de fecha 03 de agosto de 2017 de don **ATILIO CIPRIANO MEZA ORDOÑEZ**, servidor administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios en el grupo ocupacional técnico nivel "B", asignado a la oficina de Servicios académicos, quien solicita se le otorgue **SUBSIDIO POR GASTO DE SEPELIO** de familiar directo.

### CONSIDERANDO:

Que, los servidores de nuestra Universidad tienen derecho a percibir subsidio por Sepelio al dejar de existir algún familiar directo, estando a lo solicitado y amparado en el Art. 145° del Decreto supremo N° 005-90-PCM.

Que, el solicitante hijo de doña **JULIA ORDOÑEZ YUPANQUI Vda. DE MEZA**, quien falleciera el 21 de Julio de 2017, para tal efecto adjunta Acta de Defunción del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Boleta de Boleta de Venta Electrónica N° BO41-00762240, BO41-00809401, BO41-00857815 con RUC N° 20101976867, Campo Fe "Agrícola Las Llamozas" S.A. y partida de nacimiento del recurrente;

Que de acuerdo a lo instruido por la Oficina de Recursos Humanos según Informe N° 330-2017-ORH de fecha 07 de julio 2017; Informe N° 079-2017-ORH de fecha 08 de noviembre 2017, Informe Legal N° 703-2017 OAJ de fecha 23-08-2017. Proveído N° 598-2017- OPLA de fecha 16 de agosto 2017 e Informe N° 1269-2017-UPEP/OPLA de fecha 04 de agosto 2017.

Que de conformidad al Art. 51° del Decreto Legislativo N° 276 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución N° 547-2016-R, de fecha 04 de julio del 2016.

### RESUELVE:

1. **OTORGAR** a Don **ATILIO CIPRIANO MEZA ORDOÑEZ**, servidor administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, asignación de **SUBSIDIO POR GASTO DE SEPELIO** de familiar directo, equivalente a S/. 774.58 soles (Setecientos Setenticuatro y 58/100 Soles).

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración  
  
DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES  
Director

JCP/oim.

cc.:OAJ, OPLA, Interesado, Archivo.